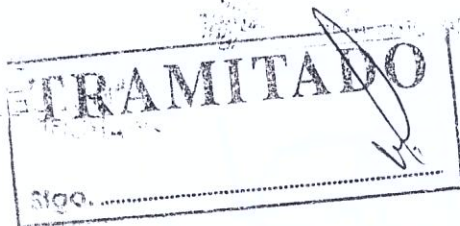




37

MLS/HRS/GPC/pac

REF.: Aprueba contrato de servicio de arriendo de  
equipamiento computacional con Cibergroup  
S.A.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1337 /

SANTIAGO, 13 JUN. 2006

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 16.395, Texto Refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social; lo señalado en su Reglamento Orgánico, contenido en el D.S. N° 1 de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo indicado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; lo dispuesto en el D.L. N° 3.551 de 1980; el artículo 5° de la Ley N° 18.575; la Resolución N° 520 de 1996, modificada por la Resolución N° 488 de 1997, ambas de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Exenta N° 742, de 3 de abril de 2006, que adjudica a Cibergroup S.A. el arriendo de equipos CPU de escritorio y el servicio de soporte y mantención del hardware.

El contrato de servicio de arriendo de equipamiento computacional adjunto, y

Que existen las disponibilidades presupuestarias para financiar el contrato señalado.

RESUELVO:

Apruébese el contrato de servicio de arriendo suscrito con Cibergroup S.A., para el arriendo de 52 computadores (CPU) y el soporte técnico de los bienes arrendados, en los términos y condiciones contenidas en el contrato que se entiende forma parte de la presente Resolución.

El presente contrato tendrá una duración de 36 meses contados desde la recepción conforme de los bienes por parte de esta Superintendencia.

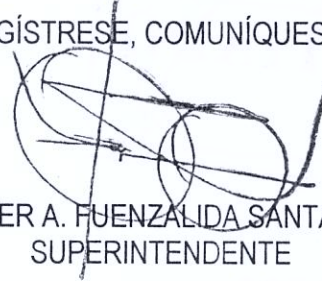
Por la prestación de este servicio la Superintendencia pagará la suma mensual de \$ 871.448 (ochocientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) I.V.A. incluido.

48

Impútese el gasto que demanda la presente resolución al subtítulo 22-09-006 Arriendos "Arriendo de Equipos Informáticos", del presupuesto vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
JAVIER A. FUENZALIDA SANTANDER  
SUPERINTENDENTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



  
MARCOS LARENAS SEPÚLVEDA  
SECRETARIO GENERAL

A : Oficina de Presupuesto  
Oficina de Personal  
Oficina de Partes  
Archivo Central